



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

8484

Anuncio interposición interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo dictado por el Ayuntamiento de Palma de fecha 28/04/23 sobre Aprobación definitiva del documento diferenciado del Plan General del municipio de Palma, publicado en el BOIB 30-05-23

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12 Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000500

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000530 /2023 Sobre URBANISMO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador CARLOS GINARD NICOLAU, en nombre y representación de PROYECTE HOME BALEARS, contra el Acuerdo dictado por el AYUNTAMIENTO DE PALMA de fecha 28/04/23 sobre Aprobación definitiva del documento diferenciado del Plan General del municipio de Palma, publicado en el BOIB 30-05-23.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a uno de septiembre de dos mil veintitrés

(La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez)

